

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/08031 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/1989 de fecha 27 de junio de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Ana M.^a Brú Guzmán para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 04 de julio de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. A. G. I. y D. J. N. B.

Alboraya, 1 de julio de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

